

momento ninguna custodia que haga uso de esta planta hasta el barroco. Tan sólo a fines del S. XVI, se construye el sagrario manierista de la Catedral de Sevilla, obra de Francisco Alfaro.

Veamos ahora qué nos dice la documentación de la época según el libro de fábrica de S. Juan Bautista (1524-1583).

En la visita del Dr. Hierónimo Manrique de Lara, obispo de Cartagena, en 1583, aparece un descargo al mayordomo de la iglesia que dice textualmente:

“Custodia. Yten se le pasan en cuenta docientos y setenta y nueve reales que pagó a Bernardo Muñoz, platero, a cuenta de la custodia que hizo para la yglesia como parecio por carta de pago...

9.496 mrs.

Custodia. Yten se le pasan en cuenta de adovar el viril de la dicha custodia...

1.680 maravedís”

Las anteriores cuentas nos dicen que en 1583 estaba ya hecha la custodia y así se detalla en el inventario inmediatamente anterior, hecho en 1573, no aparece; pero, en cambio, se menciona una serie de objetos litúrgicos, tachados con posterioridad, pero legibles, a cuyo margen se expresa: “Deshízose para hazer la custodia nueva”. Estos objetos eran: “Una cruz grande de plata dorada, una custodia de plata sobredorada

muy vieja (4), otra custodia para llevar a los enfermos el Santissimo Sacramento, un incensario de plata y dos ampolletas de plata”.

Así mismo en la visita del Dr. Cámara por el obispo Zapata de 24 de agosto de 1578 y en los Mandatos, vemos el siguiente: “Yten mandó que de las piezas desbaratadas que había de la cruz de Piqueras (5) que pesaron diez marcos y tres honzas y media de plata, se haga una cruz portátil para que sirva ordinariamente en la yglesia, la cual haga Bernardo Muñoz, platero, vezino de Murcia, tomando el dicho mayordomo, antes que le entregue la plata las fianzas y siguridad necesarias”.

En 1580, la cruz estaba ya hecha y en parte pagada al tal Muñoz; al año siguiente, aparece un gasto que escuetamente dice: “De un camino que se hizo a Murcia para lo de la custodia y cáliz”. Suponemos que este “camino” sería para encargarla y entre 1581 y 1583 se realizaría la obra. Así pues, las notas documentales coinciden con las estilísticas.

Ahora bien, ya sabemos su fecha y su autor, Bernardo Muñoz, vecino de Murcia, del que Sánchez Jara en su obra “Orfebrería murciana” (6), no publica obra conocida, sino sólo el nombre. Pero ahora nos surge un problema: la custodia tiene en el suelo del primer templete un único punzón: el de la ciudad de Toledo, con una “T” y una “o” sobre ella.